



Capilla del Monte, 04 de Octubre de 2021

Al Sr. Intendente de la Municipalidad de

Alta Gracia

S/D

Por medio de la presente, el Centro de Actividades de Montaña Capilla del Monte, Asociación Civil (Personería Jurídica otorgada por Res. 292 C/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba) nos dirigimos a Ud. en virtud de la problemática suscitada en torno al sector de escalada conocido como “La Cantera” de Alta Gracia, a fin de hacerle llegar nuestra perspectiva al respecto:

Por un lado, creemos de vital importancia que las acciones que adopte el Municipio se adecuen a la recientemente sancionada ley provincial de montañismo, N° 10.711, que reconoce a la escalada (entre otras actividades de montaña) como una “actividad deportiva, de interés cultural o socio-recreativa, reconociendo su influencia y aporte positivo en las tareas de exploración científica, educativa y de promoción de la calidad de vida”, asimismo, dicha ley insta a los Municipios a dictar la normativa que sea necesaria a los fines de promover la práctica y desarrollo del montañismo

Por otro lado, la escalada ha crecido en forma exponencial en los últimos años, constituyendo una forma de esparcimiento, de hacer actividad física al aire libre, de generar un grupo de amigos en medio de una comunidad nutrida, movediza y con intereses comunes, que, su vez, se fortalece en la cantidad de visitantes que recibe la zona de Alta Gracia.

Por ello, es que consideramos de vital importancia que se conserve y respete el entorno natural circundante a “La Cantera” evitando la extracción y movimiento de suelo por maquinarias en cercanías de los sectores que deberían ser declarados de “uso deportivo”, según la nombrada ley de montañismo, y por sobre todo, procurando evitar el enorme impacto ambiental que la intervención de dichas maquinarias, sumado a la tira indiscriminada de residuos, genera en la región.

Quedamos a su disposición para cualquier asesoramiento o consulta que desde nuestro humilde lugar podamos brindarles

Sin más, saludamos atentamente



AZULÁN MEDIO SALGAR
Presidente

C.A.M